

# BOLETÍN OFICIAL B O P A

## BOLETÍN OFICIAL



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 414

XI LEGISLATURA

16 de septiembre de 2020

### SUMARIO

#### CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

##### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

- 11-20/PE-003106, Pregunta relativa al cierre del hospital de la Cruz Roja (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 11-20/PE-003107, Pregunta relativa a perfil de las personas profesionales en los puntos de encuentro familiar y refuerzo de dicho servicio con motivo de la COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 11-20/PE-003108, Pregunta relativa al aumento de recursos humanos, materiales y de seguridad de cara al próximo curso académico 2020-2021 en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 11-20/PE-003109, Pregunta relativa a problemática en cafeterías de los centros de participación activa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 11-20/PE-003110, Pregunta relativa a contrataciones urgentes de personal funcionario interino por parte de la Junta de Andalucía en el marco de emergencia de salud pública ocasionada por la COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 11-20/PE-003111, Pregunta relativa a contrataciones urgentes de cuerpos superiores facultativos y cuerpo técnico de grado medio como personal funcionario interino por parte de la Junta de Andalucía en el marco de emergencia de salud pública ocasionada por la COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24

- 11-20/PE-003112, Pregunta relativa a contrataciones urgentes de administradores, especialidad Administradores Generales (A.1.1100), como personal funcionario interino por parte de la Junta de Andalucía en el marco de emergencia de salud pública ocasionada por la COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 11-20/PE-003113, Pregunta relativa a contrataciones urgentes de conservadores de patrimonio (A.1.2025) como personal funcionario interino por parte de la Junta de Andalucía en el marco de emergencia de salud pública ocasionada por la COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 11-20/PE-003114, Pregunta relativa a nómina recibida por los auxiliares contratados para el Plan de playas seguras de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 11-20/PE-003115, Pregunta relativa a medidas de apoyo a las entidades locales en la nueva normalidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 11-20/PE-003116, Pregunta relativa a plan andaluz sobre la calidad en el empleo en el sector turístico (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 11-20/PE-003117, Pregunta relativa a sello de calidad en el empleo en el sector turístico (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 11-20/PE-003118, Pregunta relativa a cortes de luz en Polígono Sur (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 11-20/PE-003119, Pregunta relativa a atención en la Delegación Territorial de Educación y Deporte, e Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 11-20/PE-003120, Pregunta relativa a tercera fase unidad de centro día en Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 11-20/PE-003121, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Abadía (18601001) de Albolote (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 11-20/PE-003122, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Tínar (18000052) de Albolote (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 11-20/PE-003123, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEPER Concepción Arenal (18004082) de Albolote (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 11-20/PE-003124, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Infanta Cristina (18000088) de Albondón (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 414

XI LEGISLATURA

16 de septiembre de 2020

- 11-20/PE-003125, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Natalio Rivas (18000155) de Albuñol (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 11-20/PE-003126, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEPER Cehel (18500292) de Albuñol (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 11-20/PE-003127, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en la EI Francisco Lucilo de Carvajal (18009833) de Albolote (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 11-20/PE-003128, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES Aricel (18000039) de Albolote (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 11-20/PE-003129, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES La Contraviesa (18700347) de Albuñol (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 11-20/PE-003130, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el SEP Albolut (Albolote-El Chaparral) (18500760) de Albolote (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 11-20/PE-003131, Pregunta relativa a acciones para eliminar el origen de los residuos plásticos y tóxicos en el litoral en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 11-20/PE-003132, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Albox en Almería a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 11-20/PE-003133, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Balanegra (antes Berja) en Almería a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 11-20/PE-003134, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Níjar en Almería a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 11-20/PE-003135, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Huércal de Almería Zamarula en Almería a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 11-20/PE-003136, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Huércal de Almería La Cepa en Almería a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 11-20/PE-003137, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Las Tres Villas en Almería a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 414

XI LEGISLATURA

16 de septiembre de 2020

- 11-20/PE-003138, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Vélez Rubio en Almería a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 11-20/PE-003139, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Vera en Almería a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 11-20/PE-003140, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Vícar en Almería a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 11-20/PE-003141, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Algeciras en Cádiz a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 11-20/PE-003142, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Cádiz a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 11-20/PE-003143, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Chipiona en Cádiz a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 11-20/PE-003144, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Jerez de la Frontera en Cádiz a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 11-20/PE-003145, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Puerto Real en Cádiz a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 11-20/PE-003146, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de San Fernando en Cádiz a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 11-20/PE-003147, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Villamartín en Cádiz a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 11-20/PE-003148, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Baena de Córdoba a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 414

XI LEGISLATURA

16 de septiembre de 2020

- 11-20/PE-003149, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Palma del Río en Córdoba a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75
- 11-20/PE-003150, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV Torres Quevedo en Córdoba a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76
- 11-20/PE-003151, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV Las Quemadas en Córdoba a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 77
- 11-20/PE-003152, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Lucena en Córdoba a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78
- 11-20/PE-003153, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Montoro en Córdoba a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 79
- 11-20/PE-003154, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Peñarroya-Pueblonuevo en Córdoba a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80
- 11-20/PE-003155, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Pozoblanco en Córdoba a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 81
- 11-20/PE-003156, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Puente Genil en Córdoba a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82
- 11-20/PE-003157, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Priego de Córdoba a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 83
- 11-20/PE-003158, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Granada a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 84
- 11-20/PE-003159, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Guadix en Granada a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 85

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 414

XI LEGISLATURA

16 de septiembre de 2020

- 11-20/PE-003160, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Huéscar en Granada a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 86
- 11-20/PE-003161, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Las Gabias en Granada a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 87
- 11-20/PE-003162, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Motril en Granada a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 88
- 11-20/PE-003163, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Baza en Granada a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 89
- 11-20/PE-003164, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Loja en Granada a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 90
- 11-20/PE-003165, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Órgiva en Granada a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 91
- 11-20/PE-003166, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Peligros en Granada a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 92
- 11-20/PE-003167, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de la Palma del Condado en Huelva a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 93
- 11-20/PE-003168, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Tharsis en Huelva a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 94
- 11-20/PE-003169, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Zalamea la Real en Huelva a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 95
- 11-20/PE-003170, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Galaroza en Huelva a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 96

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 414

XI LEGISLATURA

16 de septiembre de 2020

- 11-20/PE-003171, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Huelva a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 97
- 11-20/PE-003172, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de San Juan del Puerto en Huelva a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 98
- 11-20/PE-003173, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Beas de Segura en Jaén a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 99
- 11-20/PE-003174, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Guarromán en Jaén a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 100
- 11-20/PE-003175, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Jaén a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 101
- 11-20/PE-003176, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Martos en Jaén a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 102
- 11-20/PE-003177, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Quesada en Jaén a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 103
- 11-20/PE-003178, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Úbeda en Jaén a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 104
- 11-20/PE-003179, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Alcalá la Real en Jaén a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 105
- 11-20/PE-003180, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Andújar en Jaén a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 106
- 11-20/PE-003181, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Algarrobo en Málaga a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 107

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 414

XI LEGISLATURA

16 de septiembre de 2020

- 11-20/PE-003182, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Antequera en Málaga a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 108
- 11-20/PE-003183, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de El Palo en Málaga a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 109
- 11-20/PE-003184, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Estepona en Málaga a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 110
- 11-20/PE-003185, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Ronda en Málaga a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 111
- 11-20/PE-003186, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de las Lagunas (Mijas) en Málaga a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 112
- 11-20/PE-003187, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV Guadalhorce en Málaga a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 113
- 11-20/PE-003188, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV El Viso en Málaga a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 114
- 11-20/PE-003189, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Marbella-San Pedro de Alcántara en Málaga a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 115
- 11-20/PE-003190, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Carmona en Sevilla a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 116
- 11-20/PE-003191, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Cazalla de la Sierra en Sevilla a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 117
- 11-20/PE-003192, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Écija en Sevilla a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 118

- 11-20/PE-003193, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Gelves en Sevilla a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 119
- 11-20/PE-003194, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de la Rinconada en Sevilla a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 120
- 11-20/PE-003195, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Osuna en Sevilla a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 121
- 11-20/PE-003196, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Sevilla a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 122
- 11-20/PE-003197, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Alcalá de Guadaíra en Sevilla a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 123
- 11-20/PE-003198, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Lebrija en Sevilla a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 124
- 11-20/PE-003199, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Morón de la Frontera en Sevilla a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 125
- 11-20/PE-003200, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Sanlúcar la Mayor en Sevilla a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 126
- 11-20/PE-003201, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Utrera en Sevilla a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 127
- 11-20/PE-003202, Pregunta relativa a futura modificación de la renta mínima de inclusión social en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 128
- 11-20/PE-003203, Pregunta relativa a no disponibilidad presupuestaria de 11.669.000 euros en la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 129

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 414

XI LEGISLATURA

16 de septiembre de 2020

- 11-20/PE-003204, Pregunta relativa a supresión de líneas educativas en el CEIP San Ginés de la Jara de Sabiote (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 130
- 11-20/PE-003205, Pregunta relativa a supresión de unidades de educación infantil en el CEIP Valle-Inclán de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 131
- 11-20/PE-003206, Pregunta relativa a centros educativos de la provincia de Almería que cuentan con instalaciones con amianto (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 132
- 11-20/PE-003207, Pregunta relativa a centros educativos de la provincia de Cádiz que cuentan con instalaciones con amianto (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 133
- 11-20/PE-003208, Pregunta relativa a centros educativos de la provincia de Córdoba que cuentan con instalaciones con amianto (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 134
- 11-20/PE-003209, Pregunta relativa a centros educativos de la provincia de Jaén que cuentan con instalaciones con amianto (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 135
- 11-20/PE-003210, Pregunta relativa a centros educativos de la provincia de Granada que cuentan con instalaciones con amianto (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 136
- 11-20/PE-003211, Pregunta relativa a centros educativos de la provincia de Huelva que cuentan con instalaciones con amianto (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 137
- 11-20/PE-003212, Pregunta relativa a centros educativos de la provincia de Málaga que cuentan con instalaciones con amianto (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 138
- 11-20/PE-003213, Pregunta relativa a centros educativos de la provincia de Sevilla que cuentan con instalaciones con amianto (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 139
- 11-20/PE-003214, Pregunta relativa a obras de retirada de amianto en centros educativos durante el curso escolar 2019-2020 en la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 140
- 11-20/PE-003215, Pregunta relativa a obras de retirada de amianto en centros educativos durante el curso escolar 2019-2020 en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 141
- 11-20/PE-003216, Pregunta relativa a obras de retirada de amianto en centros educativos durante el curso escolar 2019-2020 en la provincia de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 142
- 11-20/PE-003217, Pregunta relativa a obras de retirada de amianto en centros educativos durante el curso escolar 2019-2020 en la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 143

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 414

XI LEGISLATURA

16 de septiembre de 2020

- 11-20/PE-003218, Pregunta relativa a obras de retirada de amianto en centros educativos durante el curso escolar 2019-2020 en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 144
- 11-20/PE-003219, Pregunta relativa a obras de retirada de amianto en centros educativos durante el curso escolar 2019-2020 en la provincia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 145
- 11-20/PE-003220, Pregunta relativa a obras de retirada de amianto en centros educativos durante el curso escolar 2019-2020 en la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 146
- 11-20/PE-003221, Pregunta relativa a obras de retirada de amianto en centros educativos durante el curso escolar 2019-2020 en la provincia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 147
- 11-20/PE-003222, Pregunta relativa a acciones formativas de formación profesional para el empleo en el centro público de FPE Cortijo Grande de Almería (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 148
- 11-20/PE-003223, Pregunta relativa a acciones formativas de formación profesional para el empleo en el centro público de FPE Vistalegre de Huelva (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 149
- 11-20/PE-003224, Pregunta relativa a acciones formativas de formación profesional para el empleo en el centro público de FPE Rafael Salinas de Málaga (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 150
- 11-20/PE-003225, Pregunta relativa a acciones formativas de formación profesional para el empleo en el centro público de FPE Guadalquivir de Sevilla (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 151
- 11-20/PE-003226, Pregunta relativa a acciones formativas de formación profesional para el empleo en la Escuela de Mármol de Fines (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 152
- 11-20/PE-003227, Pregunta relativa a acciones formativas de formación profesional para el empleo en la Escuela de Hostelería de Cádiz (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 153
- 11-20/PE-003228, Pregunta relativa a acciones formativas de formación profesional para el empleo en la Escuela de Madera Encinas Reales (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 154

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 414

XI LEGISLATURA

16 de septiembre de 2020

- 11-20/PE-003229, Pregunta relativa a acciones formativas de formación profesional para el empleo en la Escuela de Joyería de Córdoba (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 155
- 11-20/PE-003230, Pregunta relativa a acciones formativas de formación profesional para el empleo en la Escuela de Formación en Artesanía, Restauración y Rehabilitación de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural Albayzín (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 156
- 11-20/PE-003231, Pregunta relativa a acciones formativas de formación profesional para el empleo en la Escuela de Hostelería de Islantilla (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 157
- 11-20/PE-003232, Pregunta relativa a acciones formativas de formación profesional para el empleo en la Escuela Hacienda La Laguna de Baeza (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 158
- 11-20/PE-003233, Pregunta relativa a acciones formativas de formación profesional para el empleo en la Escuela de Hostelería de Benalmádena-La Fonda (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 159
- 11-20/PE-003234, Pregunta relativa a acciones formativas de formación profesional para el empleo en la Escuela de Hostelería de Málaga La Cónsula (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 160
- 11-20/PE-003235, Pregunta relativa a acciones formativas de formación profesional para el empleo en la Escuela de Formación de Artesanos de Gelves (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 161
- 11-20/PE-003236, Pregunta relativa a uso de las instalaciones hoteleras de la ciudad de Jaén durante la pandemia por parte de la Delegación Territorial de Salud y Familias de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 162
- 11-20/PE-003237, Pregunta relativa a contratación de profesionales de rastreo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 163
- 11-20/PE-003238, Pregunta relativa a medidas previstas para garantizar la seguridad y vigilancia en la Pasada del Moral, en Bocaleones, en el término municipal de Zahara de la Sierra (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 164
- 11-20/PE-003239, Pregunta relativa a estructura directiva de los distritos de atención primaria de la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 165

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 414

XI LEGISLATURA

16 de septiembre de 2020

- 11-20/PE-003240, Pregunta relativa a estructura directiva de los distritos de atención primaria de la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 166
- 11-20/PE-003241, Pregunta relativa a estructura directiva de los distritos de atención primaria de la provincia de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 167
- 11-20/PE-003242, Pregunta relativa a estructura directiva de los distritos de atención primaria de la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 168
- 11-20/PE-003243, Pregunta relativa a estructura directiva de los distritos de atención primaria de la provincia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 169
- 11-20/PE-003244, Pregunta relativa a estructura directiva de los distritos de atención primaria de la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 170
- 11-20/PE-003245, Pregunta relativa a estructura directiva de los distritos de atención primaria de la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 171
- 11-20/PE-003246, Pregunta relativa a estructura directiva de los distritos de atención primaria de la provincia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 172
- 11-20/PE-003247, Pregunta relativa a fosa de Cártama (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 173
- 11-20/PE-003248, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Alfagarilla (18601795) de Alfacar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 174
- 11-20/PE-003249, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Andrés Manjón (18000325) de Algarinejo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 176
- 11-20/PE-003250, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Cervantes (18000374) de Alhama de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 178
- 11-20/PE-003251, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Las Encinas (18000313) de Alfacar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 180
- 11-20/PE-003252, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Ramón y Cajal (18000271) de Albuñuelas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 182
- 11-20/PE-003253, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CPR Zalabí (18000337) de Alcudia de Guadix (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 184
- 11-20/PE-003254, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el EMM Alfacar (18013216) de Alfacar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 186

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 414

XI LEGISLATURA

16 de septiembre de 2020

- 11-20/PE-003255, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES Al-Fakar (18000738) de Alfacar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 188
- 11-20/PE-003256, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el SEP Albuñuelas (18500474) de Albuñuelas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 190
- 11-20/PE-003257, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el SEP Ventura Rodríguez (18500127) de Algarinejo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 192
- 11-20/PE-003258, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Arcos de Torrecuevas (18000520) de Almuñécar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 194
- 11-20/PE-003259, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Conde de Tendilla (18000362) de Alhama de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 196
- 11-20/PE-003260, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP La Noria (18601205) de Almuñécar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 198
- 11-20/PE-003261, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Sagrado Corazón de Jesús (18000453) de Alhendín (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 200
- 11-20/PE-003262, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el SEP Alicún de Ortega-Dehesa de Guadix-Gorafe-Villanueva de las Torres (185008C4/1) de Alicún de Ortega (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 202
- 11-20/PE-003263, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEPER Alhucema (18500061) de Alhama de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 204
- 11-20/PE-003264, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CPR Campo del Rey (18601311) de Almontaras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 206
- 11-20/PE-003265, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES Alhama (18700451) de Alhama de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 208
- 11-20/PE-003266, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES Alhendín (18000842) de Alhendín (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 210
- 11-20/PE-003267, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el SEP Montevive (18500401) de Alhendín (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 212
- 11-20/PE-003268, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP La Santa Cruz (18000593) de Almuñécar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 214
- 11-20/PE-003269, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Ntra. Sra. de los Dolores (18005271) de Alomartes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 216

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 414

XI LEGISLATURA

16 de septiembre de 2020

- 11-20/PE-003270, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Río Verde (18601011) de Almuñécar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 218
- 11-20/PE-003271, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP San Miguel (18009298) de Almuñécar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 220
- 11-20/PE-003272, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Virgen de la Antigua (18000556) de Almuñécar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 222
- 11-20/PE-003273, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEPER Mare Nostrum (18500358) de Almuñécar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 224
- 11-20/PE-003274, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el EMMD Miguel Sánchez Ruzafa (18700748) de Almuñécar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 226
- 11-20/PE-003275, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES Al-Ándalus (18700463) de Almuñécar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 228
- 11-20/PE-003276, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES Antigua Sexi (18000601) de Almuñécar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 230
- 11-20/PE-003277, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES Puerta del Mar (18700499) de Almuñécar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 232
- 11-20/PE-003278, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Miguel de Cervantes (18009626) de Armilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 234
- 11-20/PE-003279, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Nazaríes (18601862) de Armilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 236
- 11-20/PE-003280, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Ntra. Sra. de los Remedios (18000702) de Ambroz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 238
- 11-20/PE-003281, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Profesor Tierno Galván (18601072) de Armilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 240
- 11-20/PE-003282, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP San Miguel (18000751) de Armilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 242
- 11-20/PE-003283, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CPR Los Ríos (18601370) de Arenas del Rey (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 244
- 11-20/PE-003284, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CPR Marquesado (18000258) de Alquife (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 246

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 414

XI LEGISLATURA

16 de septiembre de 2020

- 11-20/PE-003285, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES Alba Longa (18700232) de Armilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 248
- 11-20/PE-003286, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES Luis Bueno Crespo (18000787) de Armilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 250
- 11-20/PE-003287, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES Marquesado del Zenete (18700736) de Alquife (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 252
- 11-20/PE-003288, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Atalaya (18601989) de Atarfe (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 254
- 11-20/PE-003289, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Clara Campoamor (18004859) de Atarfe (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 256
- 11-20/PE-003290, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Doctor Jiménez Rueda (18000881) de Atarfe (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 258
- 11-20/PE-003291, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Fernando de los Ríos (18007502) de Atarfe (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 260
- 11-20/PE-003292, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Los Llanos (18006509) de Barrio de la Vega (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 262
- 11-20/PE-003293, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Medina Elvira (18601990) de Atarfe (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 264
- 11-20/PE-003294, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES Ilíberis (18000908) de Atarfe (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 266
- 11-20/PE-003295, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES Vega de Atarfe (18009407) de Atarfe (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 268
- 11-20/PE-003296, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el SEP Mariana Pineda (18500759) de Atarfe (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 270
- 11-20/PE-003297, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el SEP María Zambrano (18500383) de Armilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 272
- 11-20/PE-003298, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Ciudad de Baza (18001020) de Baza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 274
- 11-20/PE-003299, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Francisco de Velasco (18001032) de Baza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 276

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 414

XI LEGISLATURA

16 de septiembre de 2020

- 11-20/PE-003300, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Jabalcón (18010252) de Baza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 278
- 11-20/PE-003301, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP San José de Calasanz (18000982) de Baza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 280
- 11-20/PE-003302, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEPER María de Luna (18500607) de Baza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 282
- 11-20/PE-003303, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CPM José Salinas (18700271) de Baza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 284
- 11-20/PE-003304, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el EMM (18000441) de Baza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 286
- 11-20/PE-003305, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el EOI Ibn Al-Qaysi Al-Basti (18007149) de Baza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 288

### RÉGIMEN INTERIOR

#### PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- Resolución de la presidenta del Parlamento de Andalucía por la que se dispone el nombramiento de don Guillermo Martínez Ramos como personal eventual del Parlamento de Andalucía 290

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### **11-20/PE-003106, Pregunta relativa al cierre del hospital de la Cruz Roja**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al cierre del hospital de la Cruz Roja.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Delegación de Sanidad ha anunciado que no va a renovar el convenio de cesión del edificio de Cruz Roja, con Cruz Roja Española, en vigor desde 1995 y que se encuadra dentro del convenio marco de colaboración entre la Junta de Andalucía y Cruz Roja Española, que está referido a los hospitales de Cruz Roja en Almería y Málaga y el hospital de Cruz Roja en Algeciras.

El hospital de Cruz Roja en Almería es de los pocos hospitales geriátricos de la comunidad autónoma, y hasta hace unos meses albergaba también la unidad de salud mental, la de cuidados paliativos y realiza intervenciones de pequeña envergadura que servían para descongestionar el hospital universitario de Torrecárdenas.

La justificación dada por el delegado provincial de salud y el gerente del complejo hospitalario Torrecárdenas es por motivos de seguridad del edificio, hecho que se tenía previsto resolver mediante una inversión por parte de la Junta de Andalucía en el hospital de la Cruz Roja.

En plena pandemia sanitaria prescindir de un hospital geriátrico en la provincia de Almería, como es el hospital Cruz Roja, nos parece un grave error porque solo va a conllevar la saturación del hospital Torrecárdenas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Por qué la Junta de Andalucía ha decidió no llevar a cabo la inversión prevista en el hospital Cruz Roja para mejorar la seguridad del mismo?

¿Se ha negociado por parte de la Junta de Andalucía con Cruz Roja Española la continuidad del convenio marco?

¿Ha valorado la Junta de Andalucía cómo puede repercutir el cierre del hospital geriátrico a la saturación del hospital Torrecárdenas, sobre todo en estos momentos donde se necesita una mayor disponibilidad de camas en la sanidad pública?

¿Se ha valorado poner en funcionamiento los quirófanos del hospital Cruz Roja para intervenciones de poca envergadura para aliviar las listas de espera en la provincia?

Parlamento de Andalucía, 20 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003107, Pregunta relativa a perfil de las personas profesionales en los puntos de encuentro familiar y refuerzo de dicho servicio con motivo de la COVID-19**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a perfil de las personas profesionales en los puntos de encuentro familiar y refuerzo de dicho servicio con motivo de la COVID-19.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En otras iniciativas he recogido la necesidad de conocer la formación tanto inicial como permanente que la Junta de Andalucía suministra a las personas que desarrollan su labor profesional en los puntos de encuentro familiar.

En ese sentido complemento dichas iniciativas con la presente, donde planteamos la necesidad de reforzar este servicio con más personal, y para ello debemos conocer los perfiles que se necesitan para ampliar este espacio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Qué perfil tiene el personal que desarrolla su labor profesional en los puntos de encuentro familiar?

¿Cuál es el trabajo que se lleva a cabo en los puntos de encuentro familiar por las diferentes profesionales que están al frente del mismo?

¿Tiene contemplado ampliar el personal en los puntos de encuentro familiar para reforzar su labor y para garantizar su salud en la presente crisis sanitaria?

Parlamento de Andalucía, 20 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003108, Pregunta relativa al aumento de recursos humanos, materiales y de seguridad de cara al próximo curso académico 2020-2021 en la provincia de Granada**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al aumento de recursos humanos, materiales y de seguridad de cara al próximo curso académico 2020-2021 en la provincia de Granada.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia de la COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Qué medidas tienen contempladas para garantizar la seguridad de la comunidad educativa de cara al curso 2020-2021?

¿En qué centros y en qué número se aumentará la plantilla para el próximo curso académico en la provincia de Granada?

¿Qué acciones van a llevar a cabo en el caso de volver a tener que recurrir a la enseñanza no presencial?

Parlamento de Andalucía, 20 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003109, Pregunta relativa a problemática en cafeterías de los centros de participación activa**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a problemática en cafeterías de los centros de participación activa.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las personas que gestionan concesiones de las cafeterías de los centros de participación activa (CPA) en Andalucía se han visto obligadas a la apertura de las mismas al finalizar el estado de alarma, sin embargo no hay afluencia de personas mayores a estas instalaciones por ausencia de actividad. A esto hay que sumarle el costo necesario para cumplir con las estrictas medidas de sanidad establecidas por protocolo.

La situación actual es que los ingresos generados, en muchos casos, no son suficientes para cubrir ni siquiera los gastos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Tiene el Gobierno previsto impulsar algún tipo de medida compensatoria para estas concesiones?

¿Se prevé el establecimiento de alguna medida de flexibilidad para que las personas concesionarias de las cafeterías puedan establecer un calendario de apertura acorde a la actividad de los centros?

Parlamento de Andalucía, 20 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,  
Ismael Sánchez Castillo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-20/PE-003110, Pregunta relativa a contrataciones urgentes de personal funcionario interino por parte de la Junta de Andalucía en el marco de emergencia de salud pública ocasionada por la COVID-19**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a contrataciones urgentes de personal funcionario interino por parte de la Junta de Andalucía en el marco de emergencia de salud pública ocasionada por la COVID-19.

**PREGUNTA**

¿Por qué motivo se está utilizando este método de contratación?

Parlamento de Andalucía, 20 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,  
Ismael Sánchez Castillo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-20/PE-003111, Pregunta relativa a contrataciones urgentes de cuerpos superiores facultativos y cuerpo técnico de grado medio como personal funcionario interino por parte de la Junta de Andalucía en el marco de emergencia de salud pública ocasionada por la COVID-19**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a contrataciones urgentes de cuerpos superiores facultativos y cuerpo técnico de grado medio como personal funcionario interino por parte de la Junta de Andalucía en el marco de emergencia de salud pública ocasionada por la COVID-19.

**PREGUNTA**

¿Por qué motivo se está utilizando este método de contratación?

Parlamento de Andalucía, 20 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003112, Pregunta relativa a contrataciones urgentes de administradores, especialidad Administradores Generales (A.1.1100), como personal funcionario interino por parte de la Junta de Andalucía en el marco de emergencia de salud pública ocasionada por la COVID-19**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a contrataciones urgentes de administradores, especialidad Administradores Generales (A.1.1100), como personal funcionario interino por parte de la Junta de Andalucía en el marco de emergencia de salud pública ocasionada por la COVID-19.

PREGUNTA

¿Por qué motivo se está utilizando este método de contratación?

Parlamento de Andalucía, 20 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-20/PE-003113, Pregunta relativa a contrataciones urgentes de conservadores de patrimonio (A.1.2025) como personal funcionario interino por parte de la Junta de Andalucía en el marco de emergencia de salud pública ocasionada por la COVID-19**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a contrataciones urgentes de conservadores de patrimonio (A.1.2025) como personal funcionario interino por parte de la Junta de Andalucía en el marco de emergencia de salud pública ocasionada por la COVID-19.

**PREGUNTA**

¿Por qué motivo se está utilizando este método de contratación?

Parlamento de Andalucía, 20 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003114, Pregunta relativa a nómina recibida por los auxiliares contratados para el Plan de playas seguras de Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a nómina recibida por los auxiliares contratados para el Plan de playas seguras de Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuánto han cobrado los auxiliares contratados en el mes de junio y julio de 2020?

Parlamento de Andalucía, 20 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,  
Ismael Sánchez Castillo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-20/PE-003115, Pregunta relativa a medidas de apoyo a las entidades locales en la nueva normalidad**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a medidas de apoyo a las entidades locales en la nueva normalidad.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas de apoyo va a impulsar la consejería hacia las entidades locales en la nueva normalidad?

Parlamento de Andalucía, 20 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-20/PE-003116, Pregunta relativa a plan andaluz sobre la calidad en el empleo en el sector turístico**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a plan andaluz sobre la calidad en el empleo en el sector turístico.

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto la consejería de impulsar un plan andaluz sobre la calidad en el empleo en el sector turístico?

Parlamento de Andalucía, 20 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,  
Guzmán Ahumada Gavira.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-20/PE-003117, Pregunta relativa a sello de calidad en el empleo en el sector turístico**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a sello de calidad en el empleo en el sector turístico.

**PREGUNTA**

¿Tiene prevista la Consejería de Turismo la puesta en marcha de un sello de calidad en el empleo en el sector turístico?

Parlamento de Andalucía, 20 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,  
Guzmán Ahumada Gavira.

\_\_\_\_\_

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### **11-20/PE-003118, Pregunta relativa a cortes de luz en Polígono Sur (Sevilla)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Mora Grande. Dña. María del Carmen García Bueno y D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020  
Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Mora Grande. Dña. María del Carmen García Bueno y D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a cortes de luz en Polígono Sur (Sevilla).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los cortes del suministro eléctrico en el barrio sevillano del Polígono Sur no son un fenómeno nuevo. Desde hace años, los vecinos y las vecinas de esta zona, que encabeza la lista de los barrios más pobres de España, viven de forma desesperada los frecuentes cortes de luz de la empresa encargada de prestar el servicio, Endesa, a pesar de pagar puntualmente cada una de las facturas.

Recientemente, esta situación se ha tornado aún más difícil con la llegada de las altas temperaturas propias del periodo estival, aunque cada vez más intensas por la crisis climática. En las últimas semanas se han llegado a producir diariamente cortes del suministro de hasta seis horas en plena ola de calor.

A su vez, personas dependientes y personas mayores, que en muchas ocasiones precisan respiración asistida, son un grupo poblacional vulnerable que sufre de forma aún más aguda este tipo de prácticas de la compañía eléctrica encargada del suministro eléctrico, ya que en este caso lo que está en juego directamente son sus vidas.

No solo se trata de las frecuentes interrupciones del servicio. La propia instalación eléctrica de la zona tiene más de cuarenta años y se encuentra muy deteriorada. Se necesitan, de forma urgente, nuevos transformadores que permitan ofrecer un suministro de calidad.

Ante esta situación, no se están dando explicaciones sobre las causas de estos cortes del servicio, ni Endesa está ofreciendo ninguna solución. Ya son cientos los vecinos y vecinas del barrio afectados por este problema.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

## PREGUNTAS

¿Cuáles son las causas de estos cortes eléctricos en la zona del Polígono Sur de Sevilla?

¿Qué medidas piensa tomar la Consejería de Hacienda, Industria y Energía para poner solución a esta situación y garantizar un servicio de calidad?

Parlamento de Andalucía, 20 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,

María Isabel Mora Grande,

María del Carmen García Bueno y

Nacho Molina Arroyo.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003119, Pregunta relativa a atención en la Delegación Territorial de Educación y Deporte, e Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Málaga**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a atención en la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Málaga.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Varios usuarios y usuarias de las prestaciones sociales para personas con discapacidad (PSPD, anteriormente denominada LISMI) de Málaga nos trasladan que para tramitar una ayuda o una renovación en la Delegación Territorial de Educación y Deporte, e Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, han recibido un trato por parte del personal de seguridad que deja mucho que desear en la atención que se debe ofrecer en un edificio público, y sobre todo en estos momentos y ante personas con distintas discapacidades.

Muchos de ellos acuden allí sin cita previa, aun siendo obligatorio, ya que en la carta que reciben para la renovación no se indica explícitamente. Ante ello, no se le ofrece una información amable, indicándole el teléfono donde llamar sin más, sin facilitárselo incluso a personas en silla de ruedas que no llegan a alcanzar donde está la nota informativa con dicho número.

Aunque es un derecho e incluso una obligación de todas y todos de interponer reclamaciones ante tal circunstancia ya que así se logra mejorar la atención en todo tipo de centros, es de sobra conocido que la mayoría de la población no ejerce dicho derecho. No obstante, el motivo de esta pregunta es trasladar un asunto que nos ha llegado por varias, no pocas, fuentes, por lo que entendemos que debemos interesarnos para así intentar colaborar en la mejora del servicio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

## PREGUNTAS

¿Tiene constancia la consejería de actitudes inapropiadas en la atención a la ciudadanía en la Delegación Territorial de Málaga (ya sea a través de hojas de reclamaciones u otros métodos)?

En caso afirmativo, ¿se han puesto medidas para solventar dichas atenciones inadecuadas?

Parlamento de Andalucía, 20 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### **11-20/PE-003120, Pregunta relativa a tercera fase unidad de centro día en Málaga**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a tercera fase unidad de centro día en Málaga.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La tercera fase de la unidad de día, centro de rehabilitación de hidroterapia de la Fundación CIRHMA, sito en la avenida Isaac Peral de Málaga, contaba con un presupuesto de 250.000 euros del Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿En qué situación se encuentra la ejecución de la tercera fase de dicho centro de día de Málaga?

¿Qué previsiones tiene la consejería para la finalización y puesta en marcha de la tercera fase de la unidad de día antes citada?

Parlamento de Andalucía, 20 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003121, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Abadía (18601001) de Albolote**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Abadía (18601001) de Albolote.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia de la COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidad, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003122, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Tínar (18000052) de Albolote**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Tínar (18000052) de Albolote.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia de la COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidad, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003123, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEPER Concepción Arenal (18004082) de Albolote**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEPER Concepción Arenal (18004082) de Albolote.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia de la COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidad, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003124, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Infanta Cristina (18000088) de Albondón**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Infanta Cristina (18000088) de Albondón.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia de la COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidad, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003125, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Natalio Rivas (18000155) de Albuñol**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Natalio Rivas (18000155) de Albuñol.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia de la COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidad, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003126, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEPER Cehel (18500292) de Albuñol**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEPER Cehel (18500292) de Albuñol.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia de la COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidad, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003127, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en la EI Francisco Lucilo de Carvajal (18009833) de Albolote**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en la EI Francisco Lucilo de Carvajal (18009833) de Albolote.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia de la COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidad, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003128, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES Aricel (18000039) de Albolote**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el IES Aricel (18000039) de Albolote.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia de la COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidad, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003129, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES La Contraviesa (18700347) de Albuñol**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el IES La Contraviesa (18700347) de Albuñol.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia de la COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidad, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003130, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el SEP Albolut (Albolote-El Chaparral) (18500760) de Albolote**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el SEP Albolut (Albolote-El Chaparral) (18500760) de Albolote.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia de la COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidad, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003131, Pregunta relativa a acciones para eliminar el origen de los residuos plásticos y tóxicos en el litoral en la provincia de Granada**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a acciones para eliminar el origen de los residuos plásticos y tóxicos en el litoral en la provincia de Granada.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace unas semanas, Ecologistas en Acción otorgaba banderas negras a las playas del Peñón de Salobreña y la del Pozuelo en Albuñol.

Esta denominación, de la que ha salido este año la de las Azucenas, llega por el análisis del estado del litoral en cuanto a su limpieza y su conservación medioambiental. La organización ecologista denuncia la enorme cantidad de residuos plásticos y tóxicos que provienen desde los invernaderos de la zona. Además, demandan la limpieza de la zona y de la capa superficial de tierra y el cumplimiento de los compromisos que debe desarrollar la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en la capacidad de sus competencias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en las playas del Peñón y la del Pozuelo, anteriormente mencionadas, para evitar que aparezcan residuos tóxicos en ellas?

¿Qué acciones han llevado a cabo desde su consejería para garantizar el buen estado medioambiental de todas las playas del litoral granadino?

¿Qué plan de acción integral pretenden realizar para tratar las aguas residuales de los municipios costeros, así como los residuos provenientes de los invernaderos existentes en el litoral granadino?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003132, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Albox en Almería a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV de Albox en Almería a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003133, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Balanegra (antes Berja) en Almería a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV de Balanegra (antes Berja) en Almería a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003134, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Níjar en Almería a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV de Níjar en Almería a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003135, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Huércal de Almería Zamarula en Almería a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV de Huércal de Almería Zamarula en Almería a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003136, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Huércal de Almería La Cepa en Almería a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV de Huércal de Almería La Cepa en Almería a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003137, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Las Tres Villas en Almería a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV de Las Tres Villas en Almería a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003138, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Vélez Rubio en Almería a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV de Vélez Rubio en Almería a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003139, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Vera en Almería a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV de Vera en Almería a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003140, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Vúcar en Almería a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV de Vúcar en Almería a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003141, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Algeciras en Cádiz a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV de Algeciras en Cádiz a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003142, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Cádiz a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV de Cádiz a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003143, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Chipiona en Cádiz a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV de Chipiona en Cádiz a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003144, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Jerez de la Frontera en Cádiz a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV de Jerez de la Frontera en Cádiz a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003145, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Puerto Real en Cádiz a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV de Puerto Real en Cádiz a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003146, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de San Fernando en Cádiz a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV de San Fernando en Cádiz a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003147, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Villamartín en Cádiz a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV de Villamartín en Cádiz a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003148, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Baena de Córdoba a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV de Baena de Córdoba a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003149, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Palma del Río en Córdoba a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV de Palma del Río en Córdoba a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003150, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV Torres Quevedo en Córdoba a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV Torres Quevedo en Córdoba a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003151, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV Las Quemadas en Córdoba a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV Las Quemadas en Córdoba a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003152, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Lucena en Córdoba a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV de Lucena en Córdoba a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003153, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Montoro en Córdoba a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV de Montoro en Córdoba a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003154, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Peñarroya-Pueblonuevo en Córdoba a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV de Peñarroya-Pueblonuevo en Córdoba a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003155, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Pozoblanco en Córdoba a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV de Pozoblanco en Córdoba a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003156, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Puente Genil en Córdoba a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV de Puente Genil en Córdoba a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003157, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Priego de Córdoba a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV de Priego de Córdoba a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003158, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Granada a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV de Granada a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003159, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Guadix en Granada a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV de Guadix en Granada a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003160, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Huéscar en Granada a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV de Huéscar en Granada a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003161, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Las Gabias en Granada a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV de Las Gabias en Granada a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003162, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Motril en Granada a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV de Motril en Granada a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003163, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Baza en Granada a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV de Baza en Granada a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003164, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Loja en Granada a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV de Loja en Granada a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003165, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Órgiva en Granada a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV de Órgiva en Granada a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003166, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Peligros en Granada a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV de Peligros en Granada a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003167, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de la Palma del Condado en Huelva a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV de la Palma del Condado en Huelva a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003168, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Tharsis en Huelva a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV de Tharsis en Huelva a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003169, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Zalamea la Real en Huelva a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV de Zalamea la Real en Huelva a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003170, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Galaroza en Huelva a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV de Galaroza en Huelva a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003171, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Huelva a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV de Huelva a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003172, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de San Juan del Puerto en Huelva a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV de San Juan del Puerto en Huelva a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003173, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Beas de Segura en Jaén a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV de Beas de Segura en Jaén a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003174, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Guarromán en Jaén a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV de Guarromán en Jaén a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003175, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Jaén a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV de Jaén a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003176, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Martos en Jaén a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV de Martos en Jaén a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003177, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Quesada en Jaén a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV de Quesada en Jaén a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003178, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Úbeda en Jaén a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV de Úbeda en Jaén a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003179, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Alcalá la Real en Jaén a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV de Alcalá la Real en Jaén a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003180, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Andújar en Jaén a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV de Andújar en Jaén a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003181, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Algarrobo en Málaga a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV de Algarrobo en Málaga a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003182, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Antequera en Málaga a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV de Antequera en Málaga a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003183, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de El Palo en Málaga a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV de El Palo en Málaga a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003184, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Estepona en Málaga a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV de Estepona en Málaga a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003185, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Ronda en Málaga a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV de Ronda en Málaga a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003186, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de las Lagunas (Mijas) en Málaga a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV de las Lagunas (Mijas) en Málaga a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003187, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV Guadalhorce en Málaga a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV Guadalhorce en Málaga a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003188, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV El Viso en Málaga a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV El Viso en Málaga a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003189, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Marbella-San Pedro de Alcántara en Málaga a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV de Marbella-San Pedro de Alcántara en Málaga a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003190, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Carmona en Sevilla a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV de Carmona en Sevilla a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003191, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Cazalla de la Sierra en Sevilla a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV de Cazalla de la Sierra en Sevilla a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003192, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Écija en Sevilla a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV de Écija en Sevilla a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003193, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Gelves en Sevilla a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV de Gelves en Sevilla a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003194, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de la Rinconada en Sevilla a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV de la Rinconada en Sevilla a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003195, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Osuna en Sevilla a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV de Osuna en Sevilla a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003196, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Sevilla a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV de Sevilla a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003197, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Alcalá de Guadaíra en Sevilla a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV de Alcalá de Guadaíra en Sevilla a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003198, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Lebrija en Sevilla a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV de Lebrija en Sevilla a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003199, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Morón de la Frontera en Sevilla a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV de Morón de la Frontera en Sevilla a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003200, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Sanlúcar la Mayor en Sevilla a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV de Sanlúcar la Mayor en Sevilla a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003201, Pregunta relativa a situación de la estación de ITV de Utrera en Sevilla a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Rosa Aguilar Rivero, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Juan José Martín Arcos y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a situación de la estación de ITV de Utrera en Sevilla a fecha de 11 de mayo, tras reanudar la prestación del servicio.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las estaciones ITV de Andalucía, gestionadas por la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, SA, (Veiasa), dependiente de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, volvieron a prestar servicio el lunes 11 de mayo, después de suspender su actividad tras el decreto del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántos vehículos había en espera a fecha de 11 de mayo de 2020 tras reanudar la actividad?

¿Cuál era el plazo de espera a fecha de 11 de mayo de 2020?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Ramírez de Arellano López,  
Rosa Aguilar Rivero,  
Noelia Ruiz Castro,  
Juan José Martín Arcos y  
José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003202, Pregunta relativa a futura modificación de la renta mínima de inclusión social en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a futura modificación de la renta mínima de inclusión social en Andalucía.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía tiene prevista una modificación de la renta mínima de inserción social para complementar el ingreso mínimo vital, aprobado por el Gobierno de España.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuándo y en qué condiciones se va a modificar la renta mínima de inserción social en Andalucía para complementar el ingreso mínimo vital?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

La diputada del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003203, Pregunta relativa a no disponibilidad presupuestaria de 11.669.000 euros en la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a no disponibilidad presupuestaria de 11.669.000 euros en la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por acuerdo de 30 de junio de 2020 del Consejo de Gobierno se declaran no disponibles, 93 millones de euros del ejercicio 2020, de los cuales 11.264.000 euros corresponden a esta consejería y 405.000 euros al Instituto Andaluz de la Juventud.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuál va a ser la repercusión en la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación por la no disponibilidad presupuestaria de 11.669.000 euros acordada en Consejo de Gobierno de 30 de junio?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

La diputada del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003204, Pregunta relativa a supresión de líneas educativas en el CEIP San Ginés de la Jara de Sabiote (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a supresión de líneas educativas en el CEIP San Ginés de la Jara de Sabiote (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hemos tenido conocimiento de que se han suprimido dos líneas educativas en el CEIP San Ginés de la Jara de Sabiote (Jaén), una de educación infantil (3 años) y otra de educación primaria (1.º primaria).

En el caso de la supresión de la línea de educación primaria ha provocado que una sola clase concentre a 27 alumnos y alumnas, superando la ratio máxima de alumnado por unidad escolar recogido en el Decreto 9/2017, de 31 de enero.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuál es el motivo de la supresión de las dos unidades, siendo manifiestamente ilegal la ratio ocasionada en el caso de la unidad de educación primaria?

¿Tiene la consejería intención de rectificar y revertir esta situación?

Parlamento de Andalucía, 21 de julio de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003205, Pregunta relativa a supresión de unidades de educación infantil en el CEIP Valle-Inclán de Málaga**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a supresión de unidades de educación infantil en el CEIP Valle-Inclán de Málaga.

PREGUNTAS

¿Qué información puede aportar el Consejo de Gobierno sobre la supresión de unidades en el CEIP Valle-Inclán de Málaga?

¿Cuáles han sido los criterios para proceder a dicha eliminación?

¿Qué previsiones de mantenimiento de dichas unidades suprimidas existen para el curso escolar 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez,

José Luis Ruiz Espejo,

Javier Carnero Sierra y

Francisco Javier Conejo Rueda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003206, Pregunta relativa a centros educativos de la provincia de Almería que cuentan con instalaciones con amianto**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a centros educativos de la provincia de Almería que cuentan con instalaciones con amianto.

PREGUNTA

¿Cuántos centros escolares de la provincia de Almería cuentan aún con instalaciones con amianto, qué centros son y en qué municipios se ubican?

Parlamento de Andalucía, 22 de julio de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Noemí Cruz Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003207, Pregunta relativa a centros educativos de la provincia de Cádiz que cuentan con instalaciones con amianto**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a centros educativos de la provincia de Cádiz que cuentan con instalaciones con amianto.

PREGUNTA

¿Cuántos centros escolares de la provincia de Cádiz cuentan aún con instalaciones con amianto, qué centros son y en qué municipios se ubican?

Parlamento de Andalucía, 22 de julio de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Araceli Maese Villacampa.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-20/PE-003208, Pregunta relativa a centros educativos de la provincia de Córdoba que cuentan con instalaciones con amianto**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a centros educativos de la provincia de Córdoba que cuentan con instalaciones con amianto.

**PREGUNTA**

¿Cuántos centros escolares de la provincia de Córdoba cuentan aún con instalaciones con amianto, qué centros son y en qué municipios se ubican?

Parlamento de Andalucía, 22 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Juan Pablo Durán Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003209, Pregunta relativa a centros educativos de la provincia de Jaén que cuentan con instalaciones con amianto**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a centros educativos de la provincia de Jaén que cuentan con instalaciones con amianto.

PREGUNTA

¿Cuántos centros escolares de la provincia de Jaén cuentan aún con instalaciones con amianto, qué centros son y en qué municipios se ubican?

Parlamento de Andalucía, 22 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Jacinto Jesús Viedma Quesada.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003210, Pregunta relativa a centros educativos de la provincia de Granada que cuentan con instalaciones con amianto**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a centros educativos de la provincia de Granada que cuentan con instalaciones con amianto.

PREGUNTA

¿Cuántos centros escolares de la provincia de Granada cuentan aún con instalaciones con amianto, qué centros son y en qué municipios se ubican?

Parlamento de Andalucía, 22 de julio de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Teresa Jiménez Vilchez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-20/PE-003211, Pregunta relativa a centros educativos de la provincia de Huelva que cuentan con instalaciones con amianto**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a centros educativos de la provincia de Huelva que cuentan con instalaciones con amianto.

**PREGUNTA**

¿Cuántos centros escolares de la provincia de Huelva cuentan aún con instalaciones con amianto, qué centros son y en qué municipios se ubican?

Parlamento de Andalucía, 22 de julio de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003212, Pregunta relativa a centros educativos de la provincia de Málaga que cuentan con instalaciones con amianto**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*  
*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a centros educativos de la provincia de Málaga que cuentan con instalaciones con amianto.

PREGUNTA

¿Cuántos centros escolares de la provincia de Málaga cuentan aún con instalaciones con amianto, qué centros son y en qué municipios se ubican?

Parlamento de Andalucía, 22 de julio de 2020.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
Beatriz Rubiño Yáñez,  
José Luis Ruiz Espejo,  
Javier Carnero Sierra y  
Francisco Javier Conejo Rueda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003213, Pregunta relativa a centros educativos de la provincia de Sevilla que cuentan con instalaciones con amianto**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a centros educativos de la provincia de Sevilla que cuentan con instalaciones con amianto.

PREGUNTA

¿Cuántos centros escolares de la provincia de Sevilla cuentan aún con instalaciones con amianto, qué centros son y en qué municipios se ubican?

Parlamento de Andalucía, 22 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez,

Francisco Javier Fernández Hernández y

Verónica Pérez Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003214, Pregunta relativa a obras de retirada de amianto en centros educativos durante el curso escolar 2019-2020 en la provincia de Almería**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a obras de retirada de amianto en centros educativos durante el curso escolar 2019-2020 en la provincia de Almería.

#### PREGUNTAS

¿Cuántas obras se han producido para la retirada de amianto durante el curso escolar 2019-2020, en la provincia de Almería? Y en caso de que se haya realizado alguna, ¿en qué centros y en qué municipios de dicha provincia se han realizado?

Parlamento de Andalucía, 22 de julio de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Noemí Cruz Martínez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003215, Pregunta relativa a obras de retirada de amianto en centros educativos durante el curso escolar 2019-2020 en la provincia de Cádiz**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a obras de retirada de amianto en centros educativos durante el curso escolar 2019-2020 en la provincia de Cádiz.

#### PREGUNTAS

¿Cuántas obras se han producido para la retirada de amianto durante el curso escolar 2019-2020, en la provincia de Cádiz? Y en caso de que se haya realizado alguna, ¿en qué centros y en qué municipios de dicha provincia se han realizado?

Parlamento de Andalucía, 22 de julio de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Noelia Ruiz Castro.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003216, Pregunta relativa a obras de retirada de amianto en centros educativos durante el curso escolar 2019-2020 en la provincia de Córdoba**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a obras de retirada de amianto en centros educativos durante el curso escolar 2019-2020 en la provincia de Córdoba.

#### PREGUNTAS

¿Cuántas obras se han producido para la retirada de amianto durante el curso escolar 2019-2020, en la provincia de Córdoba? Y en caso de que se haya realizado alguna, ¿en qué centros y en qué municipios de dicha provincia se han realizado?

Parlamento de Andalucía, 22 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Juan Pablo Durán Sánchez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003217, Pregunta relativa a obras de retirada de amianto en centros educativos durante el curso escolar 2019-2020 en la provincia de Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a obras de retirada de amianto en centros educativos durante el curso escolar 2019-2020 en la provincia de Jaén.

#### PREGUNTAS

¿Cuántas obras se han producido para la retirada de amianto durante el curso escolar 2019-2020, en la provincia de Jaén? Y en caso de que se haya realizado alguna, ¿en qué centros y en qué municipios de dicha provincia se han realizado?

Parlamento de Andalucía, 22 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Jacinto Jesús Viedma Quesada.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003218, Pregunta relativa a obras de retirada de amianto en centros educativos durante el curso escolar 2019-2020 en la provincia de Granada**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a obras de retirada de amianto en centros educativos durante el curso escolar 2019-2020 en la provincia de Granada.

#### PREGUNTAS

¿Cuántas obras se han producido para la retirada de amianto durante el curso escolar 2019-2020, en la provincia de Granada? Y en caso de que se haya realizado alguna, ¿en qué centros y en qué municipios de dicha provincia se han realizado?

Parlamento de Andalucía, 22 de julio de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Teresa Jiménez Vilchez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003219, Pregunta relativa a obras de retirada de amianto en centros educativos durante el curso escolar 2019-2020 en la provincia de Huelva**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a obras de retirada de amianto en centros educativos durante el curso escolar 2019-2020 en la provincia de Huelva.

#### PREGUNTAS

¿Cuántas obras se han producido para la retirada de amianto durante el curso escolar 2019-2020, en la provincia de Huelva? Y en caso de que se haya realizado alguna, ¿en qué centros y en qué municipios de dicha provincia se han realizado?

Parlamento de Andalucía, 22 de julio de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Manuela Serrano Reyes.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003220, Pregunta relativa a obras de retirada de amianto en centros educativos durante el curso escolar 2019-2020 en la provincia de Málaga**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a obras de retirada de amianto en centros educativos durante el curso escolar 2019-2020 en la provincia de Málaga.

#### PREGUNTAS

¿Cuántas obras se han producido para la retirada de amianto durante el curso escolar 2019-2020, en la provincia de Málaga? Y en caso de que se haya realizado alguna, ¿en qué centros y en qué municipios de dicha provincia se han realizado?

Parlamento de Andalucía, 22 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez,

José Luis Ruiz Espejo,

Javier Carnero Sierra y

Francisco Javier Conejo Rueda.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003221, Pregunta relativa a obras de retirada de amianto en centros educativos durante el curso escolar 2019-2020 en la provincia de Sevilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a obras de retirada de amianto en centros educativos durante el curso escolar 2019-2020 en la provincia de Sevilla.

#### PREGUNTAS

¿Cuántas obras se han producido para la retirada de amianto durante el curso escolar 2019-2020, en la provincia de Sevilla? Y en caso de que se haya realizado alguna, ¿en qué centros y en qué municipios de dicha provincia se han realizado?

Parlamento de Andalucía, 22 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez,

Francisco Javier Fernández Hernández y

Verónica Pérez Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003222, Pregunta relativa a acciones formativas de formación profesional para el empleo en el centro público de FPE Cortijo Grande de Almería (Almería)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a acciones formativas de formación profesional para el empleo en el centro público de FPE Cortijo Grande de Almería (Almería).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros públicos de formación profesional para el empleo, dependientes de las correspondientes delegaciones territoriales con competencia en formación profesional para el empleo, tienen como misión mejorar la cualificación profesional de las personas trabajadoras desempleadas:

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula al Consejo de Gobierno la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas acciones formativas se han aprobado para este año 2020 y cuántas acciones formativas se ejecutaron en el año 2019?

Parlamento de Andalucía, 23 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Juan José Martín Arcos.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003223, Pregunta relativa a acciones formativas de formación profesional para el empleo en el centro público de FPE Vistalegre de Huelva (Huelva)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a acciones formativas de formación profesional para el empleo en el centro público de FPE Vistalegre de Huelva (Huelva).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros públicos de formación profesional para el empleo, dependientes de las correspondientes delegaciones territoriales con competencia en formación profesional para el empleo, tienen como misión mejorar la cualificación profesional de las personas trabajadoras desempleadas:

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula al Consejo de Gobierno la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas acciones formativas se han aprobado para este año 2020 y cuántas acciones formativas se ejecutaron en el año 2019?

Parlamento de Andalucía, 23 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Juan José Martín Arcos.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-20/PE-003224, Pregunta relativa a acciones formativas de formación profesional para el empleo en el centro público de FPE Rafael Salinas de Málaga (Málaga)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a acciones formativas de formación profesional para el empleo en el centro público de FPE Rafael Salinas de Málaga (Málaga).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Los centros públicos de formación profesional para el empleo, dependientes de las correspondientes delegaciones territoriales con competencia en formación profesional para el empleo, tienen como misión mejorar la cualificación profesional de las personas trabajadoras desempleadas:

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula al Consejo de Gobierno la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuántas acciones formativas se han aprobado para este año 2020 y cuántas acciones formativas se ejecutaron en el año 2019?

Parlamento de Andalucía, 23 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Juan José Martín Arcos.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003225, Pregunta relativa a acciones formativas de formación profesional para el empleo en el centro público de FPE Guadalquivir de Sevilla (Sevilla)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a acciones formativas de formación profesional para el empleo en el centro público de FPE Guadalquivir de Sevilla (Sevilla).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros públicos de formación profesional para el empleo, dependientes de las correspondientes delegaciones territoriales con competencia en formación profesional para el empleo, tienen como misión mejorar la cualificación profesional de las personas trabajadoras desempleadas:

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula al Consejo de Gobierno la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas acciones formativas se han aprobado para este año 2020 y cuántas acciones formativas se ejecutaron en el año 2019?

Parlamento de Andalucía, 23 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Juan José Martín Arcos.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003226, Pregunta relativa a acciones formativas de formación profesional para el empleo en la Escuela de Mármol de Fines (Almería)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a acciones formativas de formación profesional para el empleo en la Escuela de Mármol de Fines (Almería).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La red de escuelas tiene como objetivo facilitar a las personas trabajadoras, ocupadas o desempleadas, una formación ajustada a las necesidades del mercado de trabajo, que atienda a los requerimientos de competitividad de las empresas y, al mismo tiempo, satisfaga las aspiraciones de promoción profesional y desarrollo individual de las personas, cualificándolas y dotándolas de las competencias y habilidades necesarias para el desempeño de diferentes profesiones y para el acceso al empleo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula al Consejo de Gobierno la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas acciones formativas se han aprobado para este año 2020 y cuántas acciones formativas se ejecutaron en el año 2019? Indicar número de alumnos que iniciaron las acciones formativas y el número de alumnos que la finalizaron.

Parlamento de Andalucía, 22 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Juan José Martín Arcos.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003227, Pregunta relativa a acciones formativas de formación profesional para el empleo en la Escuela de Hostelería de Cádiz (Cádiz)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a acciones formativas de formación profesional para el empleo en la Escuela de Hostelería de Cádiz (Cádiz).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La red de escuelas tiene como objetivo facilitar a las personas trabajadoras, ocupadas o desempleadas, una formación ajustada a las necesidades del mercado de trabajo, que atienda a los requerimientos de competitividad de las empresas y, al mismo tiempo, satisfaga las aspiraciones de promoción profesional y desarrollo individual de las personas, cualificándolas y dotándolas de las competencias y habilidades necesarias para el desempeño de diferentes profesiones y para el acceso al empleo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula al Consejo de Gobierno la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas acciones formativas se han aprobado para este año 2020 y cuántas acciones formativas se ejecutaron en el año 2019? Indicar número de alumnos que iniciaron las acciones formativas y el número de alumnos que la finalizaron.

Parlamento de Andalucía, 22 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Juan José Martín Arcos.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003228, Pregunta relativa a acciones formativas de formación profesional para el empleo en la Escuela de Madera Encinas Reales (Córdoba)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a acciones formativas de formación profesional para el empleo en la Escuela de Madera Encinas Reales (Córdoba).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La red de escuelas tiene como objetivo facilitar a las personas trabajadoras, ocupadas o desempleadas, una formación ajustada a las necesidades del mercado de trabajo, que atienda a los requerimientos de competitividad de las empresas y, al mismo tiempo, satisfaga las aspiraciones de promoción profesional y desarrollo individual de las personas, cualificándolas y dotándolas de las competencias y habilidades necesarias para el desempeño de diferentes profesiones y para el acceso al empleo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula al Consejo de Gobierno la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas acciones formativas se han aprobado para este año 2020 y cuántas acciones formativas se ejecutaron en el año 2019? Indicar número de alumnos que iniciaron las acciones formativas y el número de alumnos que la finalizaron.

Parlamento de Andalucía, 22 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Juan José Martín Arcos.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003229, Pregunta relativa a acciones formativas de formación profesional para el empleo en la Escuela de Joyería de Córdoba (Córdoba)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a acciones formativas de formación profesional para el empleo en la Escuela de Joyería de Córdoba (Córdoba).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La red de escuelas tiene como objetivo facilitar a las personas trabajadoras, ocupadas o desempleadas, una formación ajustada a las necesidades del mercado de trabajo, que atienda a los requerimientos de competitividad de las empresas y, al mismo tiempo, satisfaga las aspiraciones de promoción profesional y desarrollo individual de las personas, cualificándolas y dotándolas de las competencias y habilidades necesarias para el desempeño de diferentes profesiones y para el acceso al empleo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula al Consejo de Gobierno la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas acciones formativas se han aprobado para este año 2020 y cuántas acciones formativas se ejecutaron en el año 2019? Indicar número de alumnos que iniciaron las acciones formativas y el número de alumnos que la finalizaron.

Parlamento de Andalucía, 22 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Juan José Martín Arcos.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003230, Pregunta relativa a acciones formativas de formación profesional para el empleo en la Escuela de Formación en Artesanía, Restauración y Rehabilitación de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural Albayzín (Granada)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a acciones formativas de formación profesional para el empleo en la Escuela de Formación en Artesanía, Restauración y Rehabilitación de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural Albayzín (Granada).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La red de escuelas tiene como objetivo facilitar a las personas trabajadoras, ocupadas o desempleadas, una formación ajustada a las necesidades del mercado de trabajo, que atienda a los requerimientos de competitividad de las empresas y, al mismo tiempo, satisfaga las aspiraciones de promoción profesional y desarrollo individual de las personas, cualificándolas y dotándolas de las competencias y habilidades necesarias para el desempeño de diferentes profesiones y para el acceso al empleo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula al Consejo de Gobierno la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas acciones formativas se han aprobado para este año 2020 y cuántas acciones formativas se ejecutaron en el año 2019? Indicar número de alumnos que iniciaron las acciones formativas y el número de alumnos que la finalizaron.

Parlamento de Andalucía, 22 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Juan José Martín Arcos.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003231, Pregunta relativa a acciones formativas de formación profesional para el empleo en la Escuela de Hostelería de Islantilla (Huelva)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a acciones formativas de formación profesional para el empleo en la Escuela de Hostelería de Islantilla (Huelva).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La red de escuelas tiene como objetivo facilitar a las personas trabajadoras, ocupadas o desempleadas, una formación ajustada a las necesidades del mercado de trabajo, que atienda a los requerimientos de competitividad de las empresas y, al mismo tiempo, satisfaga las aspiraciones de promoción profesional y desarrollo individual de las personas, cualificándolas y dotándolas de las competencias y habilidades necesarias para el desempeño de diferentes profesiones y para el acceso al empleo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula al Consejo de Gobierno la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas acciones formativas se han aprobado para este año 2020 y cuántas acciones formativas se ejecutaron en el año 2019? Indicar número de alumnos que iniciaron las acciones formativas y el número de alumnos que la finalizaron.

Parlamento de Andalucía, 22 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Juan José Martín Arcos.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003232, Pregunta relativa a acciones formativas de formación profesional para el empleo en la Escuela Hacienda La Laguna de Baeza (Jaén)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a acciones formativas de formación profesional para el empleo en la Escuela Hacienda La Laguna de Baeza (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La red de escuelas tiene como objetivo facilitar a las personas trabajadoras, ocupadas o desempleadas, una formación ajustada a las necesidades del mercado de trabajo, que atienda a los requerimientos de competitividad de las empresas y, al mismo tiempo, satisfaga las aspiraciones de promoción profesional y desarrollo individual de las personas, cualificándolas y dotándolas de las competencias y habilidades necesarias para el desempeño de diferentes profesiones y para el acceso al empleo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula al Consejo de Gobierno la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas acciones formativas se han aprobado para este año 2020 y cuántas acciones formativas se ejecutaron en el año 2019? Indicar número de alumnos que iniciaron las acciones formativas y el número de alumnos que la finalizaron.

Parlamento de Andalucía, 22 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Juan José Martín Arcos.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003233, Pregunta relativa a acciones formativas de formación profesional para el empleo en la Escuela de Hostelería de Benalmádena-La Fonda (Málaga)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a acciones formativas de formación profesional para el empleo en la Escuela de Hostelería de Benalmádena-La Fonda (Málaga).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La red de escuelas tiene como objetivo facilitar a las personas trabajadoras, ocupadas o desempleadas, una formación ajustada a las necesidades del mercado de trabajo, que atienda a los requerimientos de competitividad de las empresas y, al mismo tiempo, satisfaga las aspiraciones de promoción profesional y desarrollo individual de las personas, cualificándolas y dotándolas de las competencias y habilidades necesarias para el desempeño de diferentes profesiones y para el acceso al empleo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula al Consejo de Gobierno la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas acciones formativas se han aprobado para este año 2020 y cuántas acciones formativas se ejecutaron en el año 2019? Indicar número de alumnos que iniciaron las acciones formativas y el número de alumnos que la finalizaron.

Parlamento de Andalucía, 22 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y  
Juan José Martín Arcos.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### **11-20/PE-003234, Pregunta relativa a acciones formativas de formación profesional para el empleo en la Escuela de Hostelería de Málaga La Cónsula**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a acciones formativas de formación profesional para el empleo en la Escuela de Hostelería de Málaga-La Cónsula.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La red de escuelas tiene como objetivo facilitar a las personas trabajadoras, ocupadas o desempleadas, una formación ajustada a las necesidades del mercado de trabajo, que atienda a los requerimientos de competitividad de las empresas y, al mismo tiempo, satisfaga las aspiraciones de promoción profesional y desarrollo individual de las personas, cualificándolas y dotándolas de las competencias y habilidades necesarias para el desempeño de diferentes profesiones y para el acceso al empleo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula al Consejo de Gobierno la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas acciones formativas se han aprobado para este año 2020 y cuántas acciones formativas se ejecutaron en el año 2019? Indicar número de alumnos que iniciaron las acciones formativas y el número de alumnos que la finalizaron.

Parlamento de Andalucía, 22 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y  
Juan José Martín Arcos.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003235, Pregunta relativa a acciones formativas de formación profesional para el empleo en la Escuela de Formación de Artesanos de Gelves (Sevilla)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a acciones formativas de formación profesional para el empleo en la Escuela de Formación de Artesanos de Gelves (Sevilla).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La red de escuelas tiene como objetivo facilitar a las personas trabajadoras, ocupadas o desempleadas, una formación ajustada a las necesidades del mercado de trabajo, que atienda a los requerimientos de competitividad de las empresas y, al mismo tiempo, satisfaga las aspiraciones de promoción profesional y desarrollo individual de las personas, cualificándolas y dotándolas de las competencias y habilidades necesarias para el desempeño de diferentes profesiones y para el acceso al empleo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula al Consejo de Gobierno la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas acciones formativas se han aprobado para este año 2020 y cuántas acciones formativas se ejecutaron en el año 2019? Indicar número de alumnos que iniciaron las acciones formativas y el número de alumnos que la finalizaron.

Parlamento de Andalucía, 22 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Juan José Martín Arcos.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003236, Pregunta relativa a uso de las instalaciones hoteleras de la ciudad de Jaén durante la pandemia por parte de la Delegación Territorial de Salud y Familias de Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a uso de las instalaciones hoteleras de la ciudad de Jaén durante la pandemia por parte de la Delegación Territorial de Salud y Familias de Jaén.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Al comienzo del estado de alarma por la pandemia de COVID-19 la Delegación Territorial de Salud y Familias de Jaén puso a disposición del personal sanitario y de los altos cargos de la Delegación varias instalaciones hoteleras en la ciudad de Jaén, en concreto el hotel Condestable Iranzo y el hotel Infanta Cristina.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Durante cuánto tiempo han estado a disposición del personal sanitario y de los altos cargos de la delegación las mencionadas instalaciones hoteleras?

¿Cómo se han sufragado los gastos de alojamiento en los mismos?

¿Cuánto tiempo han durado, de media, las estancias en los mencionados hoteles?

¿Qué número total de personal sanitario se ha alojado en las citadas instalaciones?

¿Qué altos cargos se han alojado en las citadas instalaciones y en base a qué motivos se han alojado en los mismos?

Parlamento de Andalucía, 22 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

María de las Mercedes Gámez García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-20/PE-003237, Pregunta relativa a contratación de profesionales de rastreo**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio,  
del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a contratación de profesionales de rastreo.

**PREGUNTA**

¿Cuántos profesionales se dedican en atención primaria a labores de rastreo frente al COVID-19, en cada una de las provincias andaluzas, con distinción de aquellos que han sido contratados expresamente para tal fin?

Parlamento de Andalucía, 22 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

María Josefa Sánchez Rubio.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-20/PE-003238, Pregunta relativa a medidas previstas para garantizar la seguridad y vigilancia en la Pasada del Moral, en Bocaleones, en el término municipal de Zahara de la Sierra (Cádiz)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a medidas previstas para garantizar la seguridad y vigilancia en la Pasada del Moral, en Bocaleones, en el término municipal de Zahara de la Sierra (Cádiz).

**PREGUNTA**

¿Qué medidas tiene previstas el Consejo de Gobierno para garantizar la seguridad y vigilancia en la Pasada del Moral, en Bocaleones, en el término municipal de Zahara de la Sierra?

Parlamento de Andalucía, 22 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Gerardo Sánchez Escudero y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003239, Pregunta relativa a estructura directiva de los distritos de atención primaria de la provincia de Almería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a estructura directiva de los distritos de atención primaria de la provincia de Almería.

PREGUNTA

¿Cuál es la actual estructura directiva de cada uno de los distritos de la provincia de Almería, con indicación de cargos cubiertos e identidad de las personas que los ocupan?

Parlamento de Andalucía, 23 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

Noemí Cruz Martínez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-20/PE-003240, Pregunta relativa a estructura directiva de los distritos de atención primaria de la provincia de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a estructura directiva de los distritos de atención primaria de la provincia de Cádiz.

**PREGUNTA**

¿Cuál es la actual estructura directiva de cada uno de los distritos de la provincia de Cádiz, con indicación de cargos cubiertos e identidad de las personas que los ocupan?

Parlamento de Andalucía, 23 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003241, Pregunta relativa a estructura directiva de los distritos de atención primaria de la provincia de Córdoba**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a estructura directiva de los distritos de atención primaria de la provincia de Córdoba.

PREGUNTA

¿Cuál es la actual estructura directiva de cada uno de los distritos de la provincia de Córdoba, con indicación de cargos cubiertos e identidad de las personas que los ocupan?

Parlamento de Andalucía, 23 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

Juan Pablo Durán Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003242, Pregunta relativa a estructura directiva de los distritos de atención primaria de la provincia de Granada**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a estructura directiva de los distritos de atención primaria de la provincia de Granada.

PREGUNTA

¿Cuál es la actual estructura directiva de cada uno de los distritos de la provincia de Granada, con indicación de cargos cubiertos e identidad de las personas que los ocupan?

Parlamento de Andalucía, 23 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

María Josefa Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003243, Pregunta relativa a estructura directiva de los distritos de atención primaria de la provincia de Huelva**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a estructura directiva de los distritos de atención primaria de la provincia de Huelva.

PREGUNTA

¿Cuál es la actual estructura directiva de cada uno de los distritos de la provincia de Huelva, con indicación de cargos cubiertos e identidad de las personas que los ocupan?

Parlamento de Andalucía, 23 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003244, Pregunta relativa a estructura directiva de los distritos de atención primaria de la provincia de Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Felipe López García, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Felipe López García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a estructura directiva de los distritos de atención primaria de la provincia de Jaén.

PREGUNTA

¿Cuál es la actual estructura directiva de cada uno de los distritos de la provincia de Jaén, con indicación de cargos cubiertos e identidad de las personas que los ocupan?

Parlamento de Andalucía, 23 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

Felipe López García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003245, Pregunta relativa a estructura directiva de los distritos de atención primaria de la provincia de Málaga**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a estructura directiva de los distritos de atención primaria de la provincia de Málaga.

PREGUNTA

¿Cuál es la actual estructura directiva de cada uno de los distritos de la provincia de Málaga, con indicación de cargos cubiertos e identidad de las personas que los ocupan?

Parlamento de Andalucía, 23 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

José Luis Ruiz Espejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003246, Pregunta relativa a estructura directiva de los distritos de atención primaria de la provincia de Sevilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a estructura directiva de los distritos de atención primaria de la provincia de Sevilla.

PREGUNTA

¿Cuál es la actual estructura directiva de cada uno de los distritos de la provincia de Sevilla, con indicación de cargos cubiertos e identidad de las personas que los ocupan?

Parlamento de Andalucía, 23 de julio de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

Carmelo Gómez Domínguez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-20/PE-003247, Pregunta relativa a fosa de Cártama (Málaga)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a fosa de Cártama (Málaga).

**PREGUNTA**

¿Por qué razón, estando documentada una fosa de más de cien víctimas en el municipio de Cártama (Málaga), no aparece en el Catálogo de Lugares de Memoria Histórica de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 27 de julio de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

María Vanessa García Casaucau.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003248, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Alfaguarilla (18601795) de Alfacar**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Alfaguarilla (18601795) de Alfacar.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia de la COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidad, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 27 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003249, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Andrés Manjón (18000325) de Algarinejo**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Andrés Manjón (18000325) de Algarinejo.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia de la COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidad, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 27 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003250, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Cervantes (18000374) de Alhama de Granada**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Cervantes (18000374) de Alhama de Granada.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia de la COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidad, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 27 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003251, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Las Encinas (18000313) de Alfacar**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Las Encinas (18000313) de Alfacar.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia de la COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidad, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 27 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003252, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Ramón y Cajal (18000271) de Albuñuelas**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Ramón y Cajal (18000271) de Albuñuelas.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia de la COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidad, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 27 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003253, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CPR Zalabí (18000337) de Alcadia de Guadix**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CPR Zalabí (18000337) de Alcadia de Guadix.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia de la COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidad, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 27 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003254, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el EMM Alfacar (18013216) de Alfacar**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el EMM Alfacar (18013216) de Alfacar.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia de la COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidad, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 27 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003255, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES Al-Fakar (18000738) de Alfacar**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el IES Al-Fakar (18000738) de Alfacar.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia de la COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidad, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 27 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003256, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el SEP Albuñuelas (18500474) de Albuñuelas**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el SEP Albuñuelas (18500474) de Albuñuelas.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia de la COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidad, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 27 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003257, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el SEP Ventura Rodríguez (18500127) de Algarinejo**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el SEP Ventura Rodríguez (18500127) de Algarinejo.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia de la COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidad, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 27 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003258, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Arcos de Torrecuevas (18000520) de Almuñécar**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Arcos de Torrecuevas (18000520) de Almuñécar.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia de la COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidad, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 27 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003259, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Conde de Tendilla (18000362) de Alhama de Granada**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Conde de Tendilla (18000362) de Alhama de Granada.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia de la COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidad, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 27 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003260, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP La Noria (18601205) de Almuñécar**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP La Noria (18601205) de Almuñécar.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia de la COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidad, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 27 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003261, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Sagrado Corazón de Jesús (18000453) de Alhendín**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Sagrado Corazón de Jesús (18000453) de Alhendín.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia de la COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidad, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 27 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003262, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el SEP Alicún de Ortega-Dehesa de Guadix-Gorafe-Villanueva de las Torres (185008C4/1) de Alicún de Ortega**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el SEP Alicún de Ortega-Dehesa de Guadix-Gorafe-Villanueva de las Torres (185008C4/1) de Alicún de Ortega.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia de la COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidad, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 27 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003263, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEPER Alhucema (18500061) de Alhama de Granada**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEPER Alhucema (18500061) de Alhama de Granada.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia de la COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidad, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 27 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003264, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CPR Campo del Rey (18601311) de Almontaras**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CPR Campo del Rey (18601311) de Almontaras.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia de la COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidad, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 27 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003265, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES Alhama (18700451) de Alhama de Granada**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el IES Alhama (18700451) de Alhama de Granada.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia de la COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidad, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 27 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003266, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES Alhendín (18000842) de Alhendín**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el IES Alhendín (18000842) de Alhendín.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia de la COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidad, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 27 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003267, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el SEP Montevive (18500401) de Alhendín**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el SEP Montevive (18500401) de Alhendín.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia de la COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidad, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 27 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003268, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP La Santa Cruz (18000593) de Almuñécar**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP La Santa Cruz (18000593) de Almuñécar.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia de la COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidad, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 27 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003269, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Ntra. Sra. de los Dolores (18005271) de Alomartes**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Ntra. Sra. de los Dolores (18005271) de Alomartes.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia de la COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidad, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 27 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003270, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Río Verde (18601011) de Almuñécar**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Río Verde (18601011) de Almuñécar.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia de la COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidad, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 27 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003271, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP San Miguel (18009298) de Almuñécar**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP San Miguel (18009298) de Almuñécar.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia de la COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidad, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 27 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003272, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Virgen de la Antigua (18000556) de Almuñécar**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Virgen de la Antigua (18000556) de Almuñécar.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia de la COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidad, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 27 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003273, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEPER Mare Nostrum (18500358) de Almuñécar**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEPER Mare Nostrum (18500358) de Almuñécar.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia de la COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidad, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 27 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003274, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el EMMD Miguel Sánchez Ruzafa (18700748) de Almuñécar**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el EMMD Miguel Sánchez Ruzafa (18700748) de Almuñécar.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia de la COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidad, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 27 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003275, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES Al-Ándalus (18700463) de Almuñécar**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el IES Al-Ándalus (18700463) de Almuñécar.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia de la COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidad, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 27 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003276, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES Antigua Sexi (18000601) de Almuñécar**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el IES Antigua Sexi (18000601) de Almuñécar.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia de la COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidad, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 27 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003277, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES Puerta del Mar (18700499) de Almuñécar**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el IES Puerta del Mar (18700499) de Almuñécar.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia de la COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidad, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 27 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003278, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Miguel de Cervantes (18009626) de Armilla**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Miguel de Cervantes (18009626) de Armilla.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia de la COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidad, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 27 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003279, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Nazarías (18601862) de Armilla**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Nazarías (18601862) de Armilla.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia de la COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidad, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 27 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003280, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Ntra. Sra. de los Remedios (18000702) de Ambroz**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Ntra. Sra. de los Remedios (18000702) de Ambroz.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia de la COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidad, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 27 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003281, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Profesor Tierno Galván (18601072) de Armilla**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Profesor Tierno Galván (18601072) de Armilla.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia de la COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidad, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 27 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003282, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP San Miguel (18000751) de Armilla**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP San Miguel (18000751) de Armilla.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia de la COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidad, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 27 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003283, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CPR Los Ríos (18601370) de Arenas del Rey**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CPR Los Ríos (18601370) de Arenas del Rey.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia de la COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidad, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 27 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003284, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CPR Marquesado (18000258) de Alquífe**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CPR Marquesado (18000258) de Alquífe.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia de la COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidad, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 27 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003285, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES Alba Longa (18700232) de Armilla**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el IES Alba Longa (18700232) de Armilla.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia de la COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidad, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 27 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003286, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES Luis Bueno Crespo (18000787) de Armilla**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el IES Luis Bueno Crespo (18000787) de Armilla.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia de la COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidad, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 27 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003287, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES Marquesado del Zenete (18700736) de Alquife**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el IES Marquesado del Zenete (18700736) de Alquife.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia de la COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidad, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 27 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003288, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Atalaya (18601989) de Atarfe**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Atalaya (18601989) de Atarfe.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia de la COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidad, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 27 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003289, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Clara Campoamor (18004859) de Atarfe**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Clara Campoamor (18004859) de Atarfe.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia de la COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidad, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 27 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003290, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Doctor Jiménez Rueda (18000881) de Atarfe**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Doctor Jiménez Rueda (18000881) de Atarfe.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia de la COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidad, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 27 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003291, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Fernando de los Ríos (18007502) de Atarfe**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Fernando de los Ríos (18007502) de Atarfe.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia de la COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidad, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 27 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003292, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Los Llanos (18006509) de Barrio de la Vega**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Los Llanos (18006509) de Barrio de la Vega.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia de la COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidad, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 27 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003293, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Medina Elvira (18601990) de Atarfe**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Medina Elvira (18601990) de Atarfe.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia de la COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidad, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 27 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003294, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES Ilíberis (18000908) de Atarfe**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el IES Ilíberis (18000908) de Atarfe.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia de la COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidad, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 27 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003295, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES Vega de Atarfe (18009407) de Atarfe**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el IES Vega de Atarfe (18009407) de Atarfe.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia de la COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidad, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 27 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003296, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el SEP Mariana Pineda (18500759) de Atarfe**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el SEP Mariana Pineda (18500759) de Atarfe.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia de la COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidad, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 27 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003297, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el SEP María Zambrano (18500383) de Armilla**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el SEP María Zambrano (18500383) de Armilla.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia de la COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidad, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 27 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003298, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Ciudad de Baza (18001020) de Baza**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Ciudad de Baza (18001020) de Baza.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia de la COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidad, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 27 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003299, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Francisco de Velasco (18001032) de Baza**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Francisco de Velasco (18001032) de Baza.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia de la COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidad, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 27 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003300, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Jabalcón (18010252) de Baza**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Jabalcón (18010252) de Baza.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia de la COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidad, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 27 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003301, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP San José de Calasanz (18000982) de Baza**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP San José de Calasanz (18000982) de Baza.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia de la COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidad, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 27 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003302, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEPER María de Luna (18500607) de Baza**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEPER María de Luna (18500607) de Baza.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia de la COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidad, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 27 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003303, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CPM José Salinas (18700271) de Baza**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CPM José Salinas (18700271) de Baza.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia de la COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidad, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 27 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003304, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el EMM (18000441) de Baza**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el EMM (18000441) de Baza.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia de la COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidad, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 27 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-003305, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el EOI Ibn Al-Qaysi Al-Basti (18007149) de Baza**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 9 de septiembre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el EOI Ibn Al-Qaysi Al-Basti (18007149) de Baza.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia de la COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidad, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 27 de julio de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

---

## RÉGIMEN INTERIOR

### PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

#### ***Resolución de la presidenta del Parlamento de Andalucía por la que se dispone el nombramiento de don Guillermo Martínez Ramos como personal eventual del Parlamento de Andalucía***

*Orden de publicación de 14 de septiembre de 2020*

PRIMERO. El 9 de septiembre de 2020 ha tenido entrada en el Registro General del Parlamento de Andalucía un escrito firmado por la Ilma. Sra. doña Verónica Pérez Fernández, Secretaria Primera de la Mesa del Parlamento de Andalucía, en el que se propone el nombramiento de don Guillermo Martínez Ramos como personal eventual.

SEGUNDO. Establece el artículo 2.1 del Estatuto del Personal del Parlamento de Andalucía que la asistencia directa y de confianza a los miembros de la Mesa y a los cargos que en la misma se determinen corresponderá al personal eventual. Añade el punto 2 del mismo artículo que el personal eventual será nombrado y separado por el Presidente del Parlamento a propuesta del titular del órgano al que se encuentra adscrito.

En su virtud,

### RESUELVO

Nombrar a don Guillermo Martínez Ramos como personal eventual del Parlamento de Andalucía para la realización de funciones de secretario de la Secretaría Primera de la Mesa de la Cámara, con efectos económicos y administrativos del día 9 de septiembre de 2020.

Sevilla, 9 de septiembre de 2020.

La presidenta del Parlamento de Andalucía,

Marta Bosquet Aznar.

